



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil Circuito de Funza - Cundinamarca
secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Funza, Cundinamarca. Agosto Seis (6) de dos mil veinte (2020)

RESTITUCIÓN No. 2015-01090

DEMANDANTE: INVERSORA Y CIA S. EN C.

DEMANDADO: SERVICIO DE INGENIERIA MECANICA LTDA
“SERVIMECOL LTDA”

admoninversora@gmail.com;

amedina@servimecol.com; rodrigolopezperez@hotmail.com

Respecto al informe secretarial que antecede, el despacho señaló las agencias en derecho para este asunto el 17 de enero de 2019 conforme se advierte a folio 89; por lo tanto, por secretaria proceda a liquidar las costas del proceso de acuerdo con lo dispuesto en el art. 366 del C.G.P.

CUMPLASE

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR